

XXX CROSS, XXI MARCHA ATLÉTICA
y XIII Campeonato de Castilla-La Mancha de Veteranos de Campo a través
Trofeo “Espada Toledana”

XXI Gran Premio ‘Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha’ de Campo a través

Reglamento de las competiciones:

ARTÍCULO PRIMERO:

El **CCM-Club de Atletismo Toledo** organiza el **XXX Cross**, la **XXI Marcha Atlética** y el **XIII Campeonato de Castilla-La Mancha de Veteranos de Campo a Través**, con el patrocinio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Toledo, Ayuntamiento de Toledo, Patronato Deportivo Municipal de Toledo, Caja Castilla-La Mancha y otras firmas, empresas y entidades colaboradoras, los días **29 y 30 de noviembre de 2008** en **Toledo**.

La prueba de **marcha atlética** dará comienzo a las 17 horas del sábado 29 de noviembre de 2008 en un circuito urbano comprendido en la avenida de la Reconquista.

La competición de **campo a través** se disputará el domingo 30 de noviembre de 2008 en el circuito del Parque de las Tres Culturas, con salida y meta en la pista municipal de atletismo de la Escuela Central de Educación Física (ECEF), a partir de las 9.45 horas. El evento acoge el XIII Campeonato de Castilla-La Mancha de Veteranos de Campo a Través, individual y por equipos, a partir de las 11.10 horas.

Las pruebas de marcha atlética y campo a través son puntuables para el **XXI Circuito Regional “Gran Premio Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha”**, y ambas se encuentran reflejadas en el calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA).

ARTÍCULO SEGUNDO:

Las pruebas a disputar se registrarán por el horario, categorías y distancias siguientes:

A) Jornada del sábado 29: Marcha Atlética

Hora	Categoría	Año de nacimiento	Distancia	Recorrido
17.00	Hasta Infantil femenino	1996 y años posteriores	2 km.	Salida + 2 vueltas
17.20	Hasta Infantil masculino	1996 y años posteriores	2 km.	Salida + 2 vueltas
17.40	Cadete-Juvenil femenino	1992, 1993, 1994 y 1995	3 km.	Salida + 3 vueltas
18.05	Cadete-Juvenil masculino	1992, 1993, 1994 y 1995	3 km.	Salida + 3 vueltas
18.30	Chupetines mixtos *	1996 y años posteriores	0.5 km.	½ vuelta
18.40	Absoluto femenino	1991 y años anteriores	5 km.	Salida + 6 vueltas
19.30	Absoluto masculino	1991 y años anteriores	5 km.	Salida + 6 vueltas

(* La prueba mixta de chupetines no es de carácter competitivo.

B) Jornada del domingo 30: Campo a través

Hora	Categoría	Año de nacimiento	Distancia	Recorrido
9.45	Benjamín femenino	2000 y años posteriores	600 m.	Salida + 1 v. pista
9.50	Benjamín masculino	2000 y años posteriores	600 m.	Salida + 1 v. pista
10.00	Alevín femenino	1998 y 1999	1.175 m.	1 A
10.10	Alevín masculino	1998 y 1999	1.175 m.	1 A
10.20	Infantil femenino	1996 y 1997	1.175 m.	1 A
10.30	Infantil masculino	1996 y 1997	2.175 m.	2 A
10.40	Cadete femenino	1994 y 1995	2.175 m.	2 A
10.50	Cadete masculino	1994 y 1995	4.175 m.	2 B
11.10	Veterano masculino A, B y C	35 a 39 años (A), 40 a 49 años (B) y 50 años en adelante (C)	5.175 m.	1 A + 2 B
11.11	Veterano femenino	35 a 44 años (A) y 45 años en adelante (B)	4.175 m.	2 B
11.30	Juvenil femenino	1992 y 1993	3.175 m.	1 A + 1 B
11.45	Juvenil masculino	1992 y 1993	5.175 m.	1 A + 2 B
12.05	Júnior femenino	1990 y 1991	4.175 m.	2 B
12.25	Júnior masculino	1990 y 1991	6.175 m.	3 B
12.45	Promesa femenino *	1987, 1988 y 1989	6.175 m.	3 B
“	Sénior femenino *	1986 y años anteriores	6.175 m.	3 B
13.15	Promesa masculino *	1987, 1988 y 1989	9.175 m.	1 A + 4 B
“	Sénior masculino *	1986 y años anteriores	9.175 m.	1 A + 4 B

(*) Los atletas participantes en las pruebas promesa-sénior femenina y masculina deberán acreditar su identidad por cámara de llamadas hasta 20 minutos antes de la competición.

ARTÍCULO TERCERO:

La prueba será controlada por el Comité de Jueces de la Delegación de Toledo de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha. A propuesta de éste, se instalará junto a la línea de salida una cámara de llamadas, a la cual deben acceder los atletas hasta 20 minutos antes del comienzo de cada prueba.

ARTÍCULO CUARTO:

Todos los participantes deberán tener en vigor su correspondiente licencia federativa o escolar 2008-2009.

ARTÍCULO QUINTO:

La Organización no admitirá inscripciones para participar en las competiciones después de las 20 horas del miércoles 26 de noviembre de 2008.

Los atletas que deseen participar en alguna de las competiciones programadas deberán enviar sus datos: **nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número completo de Licencia, club o entidad, localidad y provincia a la que se pertenece; indicando claramente la prueba y categoría en la que participan, y si lo harán en la prueba de marcha atlética o en la de campo a través.**

Los datos se deberán remitir al **CCM-Club de Atletismo Toledo** a través de

correo postal (Apdo. correos 354 45080 TOLEDO o C/. Andalucía,11 45005 TOLEDO), correo electrónico (clubatletismotoledo@yahoo.es) o por fax (925-25 60 81). Si las inscripciones se enviasen escritas a mano, deberán utilizarse letras mayúsculas.

Los resultados oficiales de la competición se publicarán el mismo día en la página web de la Organización: www.clubatletismotoledo.net .

ARTÍCULO SEXTO:

Recibirán las tradicionales y reconocidas mundialmente **ESPADAS TOLEDANAS** los tres primeros/as atletas clasificados/as en cada una de las categorías establecidas, según aparece reflejado en el artículo 2º del presente Reglamento.

Premios en metálico en la prueba de marcha atlética:

Los/as atletas inscritos/as en la prueba absoluta, respetando las edades establecidas de participación dictadas en el artículo 2º de este Reglamento y las normativas de la RFEA referentes a la participación de atletas extranjeros en pruebas controladas por dicha federación, podrán optar a los siguientes premios:

1º 900 euros	6º 200 euros
2º 600 euros	7º 150 euros
3º 400 euros	8º 100 euros
4º 300 euros	9º 75 euros
5º 250 euros	10º 50 euros

El/la primero/a que bata el récord de la prueba se le premiará con 300 euros más. (Distancia homologada de 5 km.).

La Organización abonará el **100%** de la **factura de autobús** a los clubes de **CASTILLA-LA MANCHA** que clasifiquen en meta a un mínimo de **35 ATLETAS**; y un **50%**, a aquéllos que clasifiquen a un mínimo de **25 ATLETAS**. Para recibir la ayuda de desplazamiento se considerarán puntuables conjuntamente las pruebas de marcha atlética y campo a través. La factura deberá ser original y entregada a la Organización al término de la competición. **Para los equipos del resto de comunidades autónomas de España: se podrá solicitar una ayuda de desplazamiento directamente a la Organización** si el presupuesto lo permite.

ARTÍCULO SÉPTIMO:

Serán motivo de descalificación aquellos atletas que no cumplan con la distancia y categorías marcadas, desacaten las órdenes de los jueces de la competición o muestren actitudes antideportivas. Asimismo, podrán ser descalificados los atletas que no lleven prendido el dorsal en el pecho, visible y sin doblar o deteriorar.

ARTÍCULO OCTAVO:

La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños que con motivo de estas competiciones pudieran causar o causarse los participantes, salvo los derechos que cada atleta posee, a través de su licencia en vigor, con su entidad aseguradora.

ARTÍCULO NOVENO:

Todo lo no previsto o reflejado en este Reglamento se resolverá según el Manual Oficial de la Federación Internacional de Atletismo Aficionado (IAAF) o de los regla-

mentos de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) o del criterio final de la Organización.

ARTÍCULO DÉCIMO:

Todos los atletas por el hecho de inscribirse en alguna de las pruebas programadas darán por aceptado el presente Reglamento.

ANEXO: XIII CAMPEONATO REGIONAL DE CAMPO A TRAVÉS DE VETERANOS:

El domingo 30 de noviembre de 2008, a partir de las 11.10 horas, se disputará el XIII Campeonato de Castilla-La Mancha de Campo a Través de Veteranos, haciéndolo coincidir con el XXVIII Cross "Espada Toledana".

A las 11.10 horas está prevista la salida de los veteranos, que correrán una distancia de 5.175 metros; y a las 11.11 horas, las veteranas, que lo harán sobre 4.175 metros.

La Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha (FACLM), según las categorías establecidas a continuación, hará entrega de medallas de oro, plata y bronce a los tres primeros atletas clasificados, respectivamente, en la categoría femenina y masculina que posean licencia federativa por Castilla-La Mancha en vigor.

Asimismo, la FACLM hará entrega de trofeo a los clubes campeones, femenino y masculino. Para esta clasificación puntúan los cuatro primeros atletas de clubes castellano-manchegos clasificados en meta, sin distinción de subcategorías.

A	35 a 39 años cumplidos	HOMBRES
B	40 a 44 años cumplidos	HOMBRES
C	45 a 49 años cumplidos	HOMBRES
D	50 a 54 años cumplidos	HOMBRES
E	55 a 59 años cumplidos	HOMBRES
F	60 a 64 años cumplidos	HOMBRES
G	65 a 69 años cumplidos	HOMBRES
.../...	.../...	HOMBRES

A	35 a 39 años cumplidos	MUJERES
B	40 a 44 años cumplidos	MUJERES
C	45 a 49 años cumplidos	MUJERES
D	50 a 54 años cumplidos	MUJERES
E	55 a 59 años cumplidos	MUJERES
.../...	.../...	MUJERES

NOTA: Los/as atletas veteranos/as regionales que se clasifiquen entre los tres primeros de las categorías no reflejadas en el cuadro anterior, la Federación les considerará igualmente en la entrega de medallas.

Toledo, a 15 de octubre de 2008
CCM-Club de Atletismo Toledo